

CITECAOR S.A
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas de la Compañía de CITECAOR S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de CITECAOR S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado los Estados Financieros de CITECAOR S.A., al 31 de diciembre del 2012

3. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas.

4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

5.- Adicionalmente al 31 de diciembre del 2012 la compañía obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO	US\$	NOTA
ACTIVOS	900.00	(a)
PASIVOS	0.00	(b)
PATRIMONIO	900.00	(c)

a) Los activos al 31 de diciembre del 2012 principalmente corresponde a: Caja/Bancos por US\$ 900.00

b) Los pasivos al 31 de diciembre del 2012, no se dispone de deudas.

c) El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2012 fue compuesto de la siguiente manera Capital Social por US\$ 900.00

Por lo anotado anteriormente se espera que la compañía genere utilidades en los próximos años.

Atentamente,



ASTUDILLO OCHOA ISIDRO
COMISARIO